



“Últimas Novedades en Seguridad Social”

Orihuela, **3 de marzo** de 2015 a las **16:30h**

¿TE INTERESA ASISTIR?

La jornada tendrá lugar el próximo **3 de marzo** en **La Lonja** ubicada en la C/ Aragón, s/n – Orihuela.

Impartida por **D. Fernando Ballester Laguna**, *Catedrático de Escuela Universitaria de Derecho del Trabajo y SS de la Universidad de Alicante*.

La **duración aproximada** es de **2 horas**.

La jornada es **gratuita**, pueden dirigir su confirmación de asistencia a través de correo electrónico etejero@umivale.es o llamando al **966 34 31 91**.

PROGRAMA

16:30 Recepción de invitados

16:45 Presentación

D. Eduardo Tejero Álvarez
Director Territorial de umivale

D. José Rodríguez Pardo
Vicepresidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales.

17:00 Contenido

Programa de Activación para el Empleo, Real Decreto-ley 16/2014, de 19 de diciembre.

Ley 34/2014, de 26 de diciembre, de medidas en materia de liquidación e ingreso de cuotas de Seguridad Social.

- 1- Sistemas de liquidación de cuotas: directa y simplificada.
- 2- Recargos por ingreso de cuotas fuera de plazo.
- 3- Reclamación administrativa de cuotas.
- 4- Nuevas infracciones en materia de Seguridad Social.

Real decreto 1106/2014, de 26 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2015.

Ultraactividad de los convenios colectivos.

Real decreto 1107/2014, de 26 de diciembre, sobre revalorización de pensiones.

Ley 35/2014, de 26 de diciembre, de régimen jurídico de las Mutuas.

- 1- Convenio de asociación y documento de adhesión.
- 2- Gestión por las Mutuas de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- 3- Protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos.

Novedades contenidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015.

Organiza:

Colaboran:



Excmo. Colegio Oficial De Graduados Sociales De Alicante



En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre Protección de datos de carácter personal y legislación que la desarrolla, le informamos que los datos facilitados por Usted quedarán incorporados a un fichero dado de alta en la AGPD del que es responsable umivale, con el fin de colaborar en la gestión de las contingencias de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en el ámbito de la Seguridad Social. Usted podrá en todo momento, ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación mediante solicitud dirigida a umivale, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales nº 15, Avda. Reial Monestir de Poblet nº 20, CP: 46930, Quart de Poblet (Valencia).

Síguenos en:

